



## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 85 (fascículo 1)

1 de diciembre de 2025

Página 6789

## SESIÓN PLENARIA

7. **Debate y votación de la moción N.º 145, subsiguiente a la interpellación N.º 11L/4100-0285, relativa a criterios para hacer frente a la crisis generada por la dermatosis nodular contagiosa y valoración de las consecuencias derivadas de las medidas adoptadas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0145]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 145, subsiguiente a la interpellación 285, relativa a criterios para hacer frente a la crisis generada por la dermatosis nodular contagiosa y valoración de las consecuencias derivadas de las medidas adoptadas. Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Muy buenos días, señora presidenta, señorías.

Hace 15 días desde esta tribuna, recordarán, que interpelaba a la consejera de Desarrollo Rural y les explicaba a sus señorías cuál eran las características de la dermatosis nodular contagiosa, que afectaba a la cabaña entonces y peligraba nuestra cabaña al respecto. Quizá recuerden que me pasé los 10 primeros minutos de mi intervención hablando del origen de esa enfermedad, de cuáles eran los síntomas, de los vectores contagiosos, de cuál era el proceso de sanación y además daba tranquilidad por explicar más, porque no es zoonósica, una enfermedad zoonósica que no se transmite a personas, y además el consumo, tanto de la carne como de la leche de un animal infectado no supone riesgo. Y les contaba todo lo ocurrido desde que el día 4 de octubre el laboratorio de Algete había detectado el primer contagio positivo en la cabaña ganadera, en el alto Ampurdán, de Gerona.

Les hablé también de lo realizado por las distintas administraciones. Les comentaba que la Unión Europea la había calificado como tipo A, es decir, de obligado erradicación. Que el Estado había trabajado desde el primer momento, también dotando de vacunas, con las zonas infectadas zonas A y B, las perimetrales. Incluso le hablé de lo que había la administración gala previsto, propuesto en todo este proceso, para finalizar con aquellos decretos y obligaciones que habían sido impuestas desde nuestra propia administración, la regional, desde el 20 de octubre, que fue la primera, hasta el último, el día 14 del mes pasado.

Les recordé igualmente, durante la celebración del pleno del día 13, que había sido yo, el primero que había pedido incluso a la administración regional que actuase ante los positivos, ya detectados en Gerona.

Les hablé de muchos detalles. Acabé esa primera intervención diciéndole a la señora consejera, que hoy no nos acompaña, que ya había hecho un buen relato durante los 10 primeros minutos, sobre todo lo que les acabo de contar, más extendido, y que no hacía falta que se fuese por las ramas, que entrase al detalle de las preguntas, y nos contase por qué dictó las medidas que dictó. La consejera hizo caso omiso, incluso me afeó que le intentase marcar el discurso. Oye, que igual tiene razón, pero definitivamente consistía, lo que hizo, en leer de nuevo lo que les había contado, 10 minutos antes yo. Volvió a hablar de lo mismo.

En mi segunda intervención fui más allá y le dije que no tenía por qué ser una interpellación, me acuerdo que sonreían parte de ustedes. No se tenía que ser una interpellación al uso, no tenía por qué tener una moción consiguiente, si sabíamos, si obteníamos las respuestas que le solicitábamos a la consejera, pues, por ejemplo, ¿cuáles creía ella que podían ser las consecuencias al sector de las acciones que se habían propuesto, que había puesto en marcha por parte de administración? Tampoco ha atendido en esta segunda intervención en contestar a nada de lo interpelado y vino, vino con su discurso puesto y lo soltó sin más.

Permítame que le recuerde que el Gobierno de Cantabria puso en marcha desde el día 20 de octubre medidas de bioseguridad informativas con cartas a los ganaderos y a los veterinarios acertadas, no solo según los criterios técnicos, como dijo la propia consejera, corresponsabilidad pública, es cierto, fueron acertadas, vigilancia clínica de las explotaciones bobinas, instrucciones a veterinarios y ganaderos, refuerzo de la desinfección y desinsectación de vehículos y locales, recomendaciones de limpieza en zonas humedales, donde crean los vectores de transmisión; se suspendieron ferias y concentraciones de ganado, se hizo un control de movimientos al ganado que entraba sobre todo de esfuerzos infectados con brotes confirmados, requiriendo certificado sanitario, realizando una cuarentena de 21 días para los animales que entraban, y también para la cabaña receptora.

Pero, señorías, Cantabria, una comunidad libre de la enfermedad, y eso quiero remarcarlo, según nos dijo la propia consejera, no pudo prohibir la entrada de animales de otros lugares, pero, sin embargo prohibimos la salida de nuestros



## DIARIO DE SESIONES

Página 6790

1 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 85 (fascículo 1)

animales de una comunidad libre, la prohibimos y ¿por qué pongo esta sorpresa? fuimos la única comunidad que lo hizo, no pudimos evitar que nos entrasen de otros lugares infectados eso sí haciendo los certificados sanitarios en las medidas de bioseguridad decía pero los nuestros de una comunidad libre no lo sacamos al mercado.

¿Por qué cerramos también la posibilidad de que hubiese intercambio entre las explotaciones de una comunidad libre como Cantabria? ¿por qué no dejamos que nuestros ganaderos sacasen también al exterior nuestro granado como todo el resto de las comunidades?

Bien, ninguna otra, lo hizo ninguna otra comunidad se ha apretado el nudo de la corbata, tanto poniéndose el límite de ventas en sus propios animales, y le pregunté ¿con quién consultó esta medida?

Otra cosa, ¿por qué animales menores, como las ovejas, las cabras o el equino, que no es fruto no es susceptible, a la enfermedad, también se les prohibió todo, pues he de ejemplo y algunos le recordarán las abejas que también son ganado, las abejas también se les prohíbe cualquier movimiento.

Bien, en definitiva, medidas; unas lógicas las que dije al principio, la seguridad y otras que fueron mucho más allá de la lógica resultado cuatro semanas sin operar al menos cuatro semanas sin operar en nuestra comunidad, hizo que operadores y esto es importante operadores, algunos le llamarán tratantes, dejasen de acudir a nuestro mercado y fuesen otras comunidades, ya que aquí no se podía comprar ni intercambiar y a veces es muy difícil volverle a ocupar en el mercado.

Le pregunté cuál era la previsión del Gobierno para llegar a la normalidad y cuáles iban a ser medidas compensatorias para los ganaderos, sin respuesta, sin ninguna respuesta, es decir, condiciones acertadas, pero otras que no hubiese movimiento, salvo para matadero no era lógico.

Señorías, durante los meses precedentes la Ley del mercado hizo que el producto, como la carne y la leche, se pusiera en valores razonables afortunadamente ¿sabemos cuáles van a ser las condiciones después de que casi un mes haya estado parado el mercado de Cantabria?, en Cantabria, repito, no en otros lugares.

El ganadero de leche ha tenido que aguantar los terneros más tiempo de lo que era necesario cuando paren las sacan al servicio, pero, bueno, no es lo más importante, pero los de carne, el ganadero de carne, lleva dando de comer en algunos casos, incluso desde agosto, cuando los incendios hicieron que bajasen en los puertos.

Pero es que además los pasteros que se guardan, normalmente para la otoñada nada para vender en el tardío, les cerramos casi un mes, animales que comen con las reservas, dispuestas para cierto número de animales, a los que hay que sumar.

Los que sacrifican terneros de menos de un año algunos se les ha pasado el tiempo y el valor no es el mismo, no solo eso se sigan alimentando, sino que además el valor en el mercado no va a ser el mismo.

En definitiva, en Cantabria solo les dimos la posibilidad de llevarlos al matadero, por cierto, a un solo matadero, con lo cual no había ni un tipo de libertad de mercado.

Por ello, la moción que les hemos traído, para que se implemente una línea de ayudas ante la administración regional, aquellas explotaciones ganaderas que compensen las pérdidas económicas y el lucro cesante al sector ganadero de Cantabria consecuencia de la aplicación de esas medidas que les he comentado e igualmente instamos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a crear un fondo nacional igualmente, compense esas pérdidas.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, VOX votará sí a esta moción, lo haremos por coherencia, por responsabilidad y porque el sector ganadero está viviendo una situación crítica que exige medidas inmediatas y no más excusas.

Se lo vuelvo a decir muy alto, muy claro en esta materia llegamos aquí con los deberes hechos. El 7 de noviembre de 2025 nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados ya registró una proposición no de ley reclamando lo que hoy debatimos y algunas cosas más, ayudas extraordinarias para las explotaciones afectadas por la dermatosis nodular, compensación del lucro cesante, porque cuando el ganadero no puede producir está perdiendo ingresos, y creo que el Sr. Blanco ha explicado perfectamente los muchos supuestos que tenemos en Cantabria precisamente de ese lucro cesante.



## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 85 (fascículo 1)

1 de diciembre de 2025

Página 6791

También pedimos la creación de un fondo nacional específico, con dotación real para aprobar, para apoyar a este sector en coordinación con las comunidades autónomas.

Es decir, en VOX llevamos mucho tiempo preocupados desde el minuto uno, hemos actuado, en consecuencia, elevando estas mismas exigencias que hoy vamos a votar aquí las hemos elevado ya en el ámbito estatal y hoy, cuando el PRC presenta esta iniciativa, perfectamente alineada con lo que hemos defendido en Madrid, lo lógico, lo responsable y lo honesto es votar a favor.

Miren, la dermatosis nodular contagiosa no es una molestia administrativa, es un golpe económico muy serio, las restricciones de movimiento y aquí se ha explicado al exponer la iniciativa en Cantabria se lo voy a decir claro, se pasaron de frenada, fue más restrictivo en Cantabria, una comunidad afortunadamente, sin un solo caso de dermatosis se fue mucho más allá de lo que fueron todas las comunidades de nuestro entorno.

Es decir, esa prohibición de salida, esa prohibición de intercambio interior hizo que nuestras medidas más drásticas generaran un daño adicional, que no ha habido en Castilla y León, que no ha habido en Asturias, que no ha habido en Galicia o el País Vasco.

Bajadas forzosas de producción, costes adicionales de bioseguridad pérdidas acumuladas, que amenazan la viabilidad de las explotaciones.

Cuando el Gobierno impone medidas sanitarias, la mayoría de ellas he de decir necesarias, también tiene el deber de compensar económicamente esas pérdidas y compensarlas bien, señorías, no con parcheos, no con ayudas simbólicas, no con burocracia asfixiante, es imprescindible una línea extraordinaria, autonómica y con recursos suficientes y también, por supuesto es imprescindible por eso presentamos en el Congreso de los Diputados esta proposición no de ley, un fondo nacional como se pide y que incorpore de forma permanente ese criterio de lucro cesante, que es que se les suele olvidar a las administraciones, entre las compensaciones por enfermedades y restricciones ganaderas, aplicar también ese criterio, porque lo que arruina a una explotación no es simplemente la enfermedad, no, es la pérdida de ingresos que esa enfermedad genera.

Señorías, lo tenemos claro, lo hemos defendido en Madrid, lo defendemos ahora aquí lo haremos siempre, gobierne quien gobierne, los ganaderos no pueden ser como siempre los que pagan las consecuencias de la inacción y de la improvisación o la mala gestión de las administraciones públicas.

Por todo ello, porque nuestra posición es coherentes, firme y es más que conocida, vamos a votar que sí un sí para sostener al sector, un sí para exigir compensaciones reales, y esperemos, Sr. Blanco, que nuestra próxima iniciativa no sea tener que decirle al Gobierno que no ha cumplido con lo que en esta proposición no de ley usted pide, que espero que salga adelante y, por lo tanto, espero también que se ejecute, que no nos sigan tomando el pelo.

Es un sí para defender al campo, para defender la ganadería en Cantabria, insisto, como ya hicimos el 7 de noviembre en el Congreso, cómo vamos a seguir haciendo y yo espero que en esto todas las fuerzas parlamentarias tengan claro que es urgente seguir apostando por el sector que nos da de comer, por el sector, que seña de identidad de nuestra tierra y que es fundamental para la soberanía alimentaria de nuestro país.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. El grupo parlamentario regionalista nos trae una moción que recoge dos apartados.

Por un lado, las ayudas extraordinarias autonómicas solicita crear una línea de ayudas específicas para las explotaciones ganaderas afectadas por las medidas preventivas que se hubo que adoptar, garantizar la viabilidad económica del sector ganadero cántabro y habilitar una partida presupuestaria suficiente para financiar las ayudas y, por otro lado, y en otro apartado también recoge instar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para crear un fondo de compensación con dotación adecuada, incorporar de manera permanente el criterio del lucro cesante en las ayudas de compensación y coordinar con las comunidades autónomas para asegurar la viabilidad de las explotaciones.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar esta moción porque reconocemos el problema.



## DIARIO DE SESIONES

Página 6792

1 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 85 (fascículo 1)

La dermatosis nodular contagiosa es una enfermedad de declaración obligatoria en la Unión Europea, que exige medidas inmediatas de erradicación, prevención y vigilancia. Mantener el estatus sanitario de la cabaña ganadera es esencial para la seguridad alimentaria y para preservar las exportaciones del sector.

Por lo tanto, la iniciativa regionalista parte de una preocupación legítima y compartida entiendo por todos los grupos de este parlamento proteger a nuestros ganaderos y a la economía de Cantabria.

Coincidimos plenamente en el fondo reconocemos que las comunidades autónomas tienen competencias directas en vigilancia, control y medidas de sanidad animal y que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ejerce funciones de coordinación, normativa y representación internacional, además de cofinanciar indemnizaciones y poner en marcha planes de vacunación.

La iniciativa regionalista refuerza entendemos que estas administraciones sigan trabajando de forma coordinada y complementaria.

También valoramos positivamente las medidas que ha puesto el Gobierno de España ha destinado 660.000 euros para vacunas contra la dermatosis nodular y ha activado un plan de vacunación de emergencia en colaboración con las comunidades autónomas.

El mapa transfiere ya fondos para cofinanciar indemnizaciones por sacrificios obligatorios, por lo tanto, esa es la vía para poder seguir trabajando y poder obtener lo que ustedes también piden en su moción.

Nuestra posición es que debemos reforzar la colaboración institucional, evitando que la sanidad animal se convierta en un asunto meramente también partidista, apoyamos esta iniciativa no esencial, pero proponemos que ese enfoque en la coordinación y la responsabilidad.

Por todo esto y como ya les he adelantado, votaremos a favor porque entendemos que la iniciativa proteja a nuestros ganaderos y responde a una necesidad real.

Nuestro apoyo se centra en garantizar que las ayudas lleguen, que las medidas de prevención y erradicación se apliquen con rigor y que se mantenga la confianza internacional en nuestros productos, nada más.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la Sra. Ceballos

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Muchas gracias presidenta buenos días señorías.

Hace 15 días el PRC manifestó en esta tribuna en su interpellación que estaba al lado de la consejera Susinos en la gestión de la enfermedad de la dermatosis nodular, desde la consejería se han llevado a cabo una serie de fases, fases obligatorias de la crisis sanitaria animal, la primera del conocimiento de la enfermedad, la segunda de la comunicación a los ganaderos y la tercera fase, que es en la que estamos, que es la de la gestión, donde se toman las medidas para evitar la entrada de la enfermedad, y, fíjense, de momento no hay dermatosis nodular en Cantabria y no es cierto, ustedes no han apoyado a la consejera, a ustedes les ha venido grande esta crisis, y yo ya no sé si es porque no la han sabido ver cómo lo ha sabido ver la consejería y la consejera, o es porque ya estamos en contra del PP en todo.

Usted, Sr. Blanco, se ha atrevido a decir a la consejera que ha puesto la soga al cuello de los ganaderos. Déjeme decirle una cosa, y no lo olvide ha sido de una crueldad enorme decir eso, porque precisamente de eso se ha tratado de evitar, de evitar que tuviéramos que hacer vacíos sanitarios, y nuestros ganaderos saben muy bien lo que son los vacíos sanitarios, al matadero ya no sufrieron ahora, sería a la hoguera; los vacíos sanitarios, yo lo que se han confundido se han confundido esa expresión no ha sido acertada y se ha confundido que los momentos más duros nos tendrá al lado de la consejera, de la consejería, del gobierno se han confundido, pero mucho.

Usted dice que no teníamos la enfermedad y hemos tomado medidas desproporcionadas ¿pero lo sabe usted que no la teníamos? ¿pero quién lo sabía? Porque los técnicos de la consejería no sabían si la teníamos o no teníamos a la enfermedad.

Usted sabe que son casi cuatro semanas de periodo de incubación ¿quién garantizaba que no estaba la enfermedad en Cantabria? no sabía, no dejábamos salir a los animales fuera y los demás, y claro, porque nos obligaba, pero ¿sabe que todas las comunidades autónomas se impusieron periodos de cuarentena?, todas, todas, yo vendo un jato y allí los días no me los quitó nadie, por lo tanto, vamos a ver si nos enteramos muy bien.



## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 85 (fascículo 1)

1 de diciembre de 2025

Página 6793

No sabíamos el virus, estaba aquí no lo sabíamos, ¿quién lo sabía?, se actuó con solidaridad y, sobre todo, con responsabilidad, como hace un Gobierno serio, no saben de lo que están hablando, aseguran categóricamente que no teníamos la enfermedad, pero no lo pueden asegurar. ¿Usted está aseguro que, en ese momento, cuando el tiempo de incubación son tantos días, teníamos la nodular en Cantabria? ¿lo sabía? mira, es que a toro pasado cualquier acierta.

Habían entrado 6 camiones de ganado de Francia ¿lo aseguran? Si la consejera no hubiera tomado las medidas, ahora sí que estarán los ganaderos con la soga al cuello, y ustedes pidiendo la cabeza de la consejera porque aquí lo que yo estoy viendo, es que al final, ese es el juego, pedir la cabeza de la consejera.

Si la enfermedad entra en Cantabria, los ganaderos no se preocuparán, de si les quedaron 15 jatos o 50 en la cuadra. ¿Saben por qué? porque estarán viendo quemar sus vacas, quemarlas todas y a ver eso cómo se recupera, señoras, señorías, a ver eso cómo se recupera.

Y ahora les voy a hablar de la cuarta fase que tanto les preocupa, que todavía no hemos llegado que en la de la fase de una crisis sanitaria, que es la valoración de los daños.

El grupo VOX dijo en tribuna que las comunidades autónomas que nos rodean han sacado ayudas, eso no es cierto, no es cierto, cuando quiera no es cierto y ¿saben, señorías, lo señorías del PSOE lo que se ha trabajado con el Gobierno?

Mire con su ministerio, mire, con el ministerio se está negociando las indemnizaciones por animales muertos, porque las indemnizaciones siempre son por animales muertos y sacrificados, siempre se ha abierto una ventana a la reincorporación a la actividad agropecuaria para todas las explotaciones que han perdido sus animales de carne, de leche y de cebo, se han presentado las 430.000 vacunas de la emergencia, tanto para Cataluña como para el cordón sanitario que es Aragón, y precisamente miren, les voy a decir cuál ha sido la lucha de la consejera Susinos, pues mire, ha sido solicitar al ministerio que se cubran las enfermedades emergentes con el agroseguro para dar estabilidad y seguridad a nuestros ganaderos, ustedes, señores socialistas, lo sabrán se lo habrán dicho por dónde va esa negociación pues miren, va que ya se ha convocado la mesa para tratar este tema, la mesa de agroseguro fíjense ya por dónde va la consejera Susinos, un seguro sin limosnas ni sustos, una buena cobertura de seguro para nuestro sector que más hoy en día con lo que nos está llegando.

Este Gobierno no abandona su sector primario no lo ha hecho nunca, no se desangra a nadie, aquí nosotros no somos lobos, desangrar lo hacen los lobos, 7.013.117 euros en serotipo 4 y 8 de la lengua azul enfermedad hemorragia vacunas indemnización por muertes curas desinsectación y desinfección ¿de verdad que nosotros abandonamos a los ganaderos? ¿que no estamos a la altura de ayudar a los ganaderos?

Yo les voy a decir una cosa menos populismo y menos demagogia. Ustedes se han puesto de acuerdo los tres para echar abajo un presupuesto que contaba con 30.000.000 de euros para los ganaderos.

Están alineados, han pasado incluso la línea roja que siempre dijo el Sr. Revilla de no pasar la línea roja con VOX, pues la han pasado.

Pero fíjense una cosa, yo estoy deseando mañana saber en la reunión que tienen ustedes con las asociaciones ganaderas, que es lo que va a pasar, los estoy deseando.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Sra. Ceballos, al lado de este Gobierno en estas contingencias siempre, pero al lado de los ganaderos, mucho más, y en este caso tenemos que ir más allá y sobre todo corregir la puntería, cuando el Gobierno no acierta. Esa es nuestra obligación, somos diputados de la oposición y tenemos que corregir la errática dirección cuando a veces se toma una cosa es apoyar y otra cosa es decir amén.

Todas las compras, las comunidades autónomas decía que el resto de comunidades autónomas que no habían dado dinero, no lo sé, no lo sé, señora diputada de VOX no lo sé; lo que él ha dicho no lo sé; sé que somos la única comunidad autónoma que no hemos dejado comercializar claro los demás indemnizar a los que nosotros no hemos dejado de comercializar, con lo cual no hemos hay un lucro cesante, porque los ganaderos no he podido sacar rendimiento gracias a esas medidas que fueron más allá de bioseguridad las debidas seguridad, que sí hemos apoyado desde el principio.

Y dice ¿cómo usted sabe que somos una comunidad libre de la enfermedad? pues todas las que no tengan ningún positivo lo son, eso es por ley todas, Sra. Ceballos, atienda que le estoy hablando todas, todas las comunidades autónomas,



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

---

Página 6794

1 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 85 (fascículo 1)

permítame, permítame, a ver permítame, permítame que le estoy diciendo que le estoy hablando a usted, por eso, como está hablando con el compañero, se lo digo con todo respeto...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado, todo el mundo habla con quien quiera, mientras no se molesten, continúe usted hablando.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: ...con todo el respeto me he dirigido a la señora diputada.

Bien, las comunidades autónomas del entorno hayan sacado ayudas, no sé, pero somos los únicos, los lo demás pueden hablar...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Continúe, señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Pues la consejera de Presidencia no calla.

Bien todas las comunidades habrán sacado o no dinero, pero como están ustedes, con la matraca continua, ustedes dieron 7.000.000 para la hemorragia. Yo sé que ustedes van a estar siempre diciendo que como no hemos aprobado el presupuesto, pues igual no hay para ayudar en estas contingencias, no hay para lo uno, no para otro.

Pues si el Gobierno tranquilízase, que tiene herramientas, por supuesto para aprobar créditos extraordinarios y suplementos de créditos, por supuesto, y para atender a emergencias ganaderas, cómo no, la prórroga presupuestaria no va a paralizar nada, mantiene intacto el presupuesto y además hay mecanismos legales que, si ustedes no saben hacerlo, les ayudaremos también, las proposiciones de ley, y les voy a poner un ejemplo en marzo del 22, muy por encima del presupuesto entonces aprobado, el gobierno de Cantabria aprobó 10.000.000 de euros más 1,2 más tres, 14,2 millones extraordinarios para suprir las insuficiencias que tenían los ganaderos en ese momento tras la invasión de Ucrania, y lo aprobamos más allá del presupuesto, por supuesto, con una ley que modifica otra.

Así que les digo que, por supuesto habrá eso y también que el plan de recría, anunciado por el por el Gobierno de 3.000.000 para el 2026, va a salir, aunque no quieran ustedes aprobar el presupuesto o negociar un nuevo presupuesto, porque si ustedes no saben hacerlo, les ayudaremos ese recién instalado tripartito, como ustedes dicen, para hacer una proposición de ley y se les pague esos 3.000.000 de la ayuda de la recría.

Así que nada más. Muchas gracias. Espero contar con todo el apoyo de ustedes también este dinero, que es necesario para los ganaderos.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición de la moción número 145.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Catorce votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 145, por diecisiete votos a favor y catorce en contra.